

# La SOT ejecutará plan anual de control 2022 a los GAD

Presunto  
cambio  
de uso de suelo  
en etapa de  
investigación

Resumen  
informativo  
de las  
actividades  
de la SOT

Directorio  
institucional

# Contenido

01

SOT ejecutará Plan Anual de Control 2022 a los Gobiernos Autónomos Descentralizados

Pág. 4



02

#DirectorioSOT | Estamos presentes en todo el país, a través de nuestras Intendencias Zonales

Pág. 6



03

Presunto cambio de uso de suelo en etapa de investigación

Pág. 8



04

Función de Transparencia y Control Social eligió a sus nuevas autoridades

Pág. 10



05

Resumen mensual de noticias de la Superintendencia de Ordenamiento Territorial

Pág. 11



@PabloR Iglesias1



Ing. Pablo Iglesias Paladines  
Superintendente de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo



## TWEET DESTACADO

*"Los Instrumentos de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo, deben incluir desde sus cimientos, consideraciones sobre riesgos y desastres en cada territorio. La SOT vigilará, en el marco de su plan 2022, el cumplimiento normativo en la materia, a nivel nacional".*

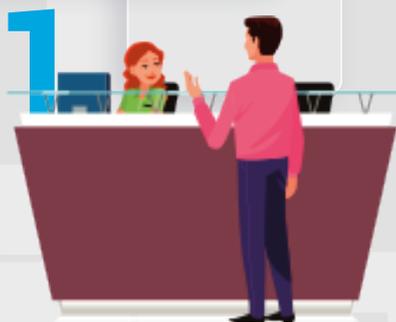
Si considera que sus derechos territoriales han sido vulnerados, repórtelos en los canales institucionales



## CANALES DE DENUNCIAS

Existen 3 vías por las cuales usted puede denunciar la vulneración de sus derechos territoriales.

### 1 Física



Diríjase a la intendencia zonal de la SOT más cercana a su localidad

CONSULTE AQUÍ LA DIRECCIÓN DE LA ZONALES DE LA SOT



### 2 Página web



Ingrese a [www.sot.gov.ec](http://www.sot.gov.ec) y seleccione la sección denuncias ciudadanas

VEA EL TUTORIAL CÓMO DENUNCIAR EN LA PÁGINA WEB



### 3 App móvil



Descargue la app móvil "Mi Tierra" desde Google Play Store

VEA EL TUTORIAL SOBRE LA APP MI TIERRA



La SOT vela por el cumplimiento de sus derechos territoriales

# La SOT ejecutará plan anual de control 2022 a los GAD



*Dirección de Comunicación Social - DCS*  
*comunicacion@sot.gob.ec*

Por primera vez en el Ecuador se verificará, validará y evaluará de forma eficaz y eficiente los instrumentos de ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico, uso y gestión del suelo que les corresponde formular y actualizar a los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales, Municipales, Metropolitanos y Parroquiales, en concordancia con la LOOTUGS.

Para el efecto, la Superintendencia de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo ejecutará el Plan Anual de Control 2022 (PAC-2022), instrumento técnico creado por la presente administración, que establece y organiza las acciones para el control de los procesos de ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico, uso y gestión del suelo urbano y rural, hábitat, asentamientos humanos y desarrollo urbano, enmarcado en los lineamientos, políticas, objetivos y estrategias institucionales.

Es importante recalcar, que desde la emisión de la Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial, Uso

y Gestión de Suelo (LOOTUGS) en el año 2016, es la primera vez que los gobiernos autónomos descentralizados formulan o actualizan sus planes de desarrollo y ordenamiento territorial (PDOT) con las determinaciones expuestas en esta Ley; y en el caso específico de los GAD municipales y metropolitanos, a más de actualizar sus PDOT, formulan también por primera vez un Plan de Uso y Gestión de Suelo (PUGS) con una vigencia de 12 años en su componente estructurante.

Los PDOT y los PUGS son instrumentos de ordenamiento territorial sumamente importantes para organizar espacial y funcionalmente las actividades y recursos en el territorio, y para viabilizar la aplicación y concreción de políticas públicas democráticas y participativas que faciliten el logro de los objetivos de desarrollo. En este contexto, el Plan Anual de Control 2022 está concebido para garantizar la correcta aplicación de las disposiciones legales y normativas relativas a estos dos instrumentos de ordenamiento territorial.

El PAC 2022 está conformado por tres acciones programadas:

**1.- Verificación y validación del registro de los instrumentos de ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico, uso y gestión del suelo en la plataforma IPSOT, de los niveles provincial, cantonal y parroquial rural;** cuyo objetivo es garantizar el correcto reporte de los instrumentos de ordenamiento territorial, planeamiento urbanístico, uso y gestión del suelo en la plataforma creada para este fin, para que la Superintendencia de Ordenamiento Territorial Uso y Gestión del Suelo pueda ejercer sus atribuciones de vigilancia y control respectivos.

**2.- Evaluación de contenidos de los Planes de Uso y Gestión de Suelo formulados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados municipales y metropolitanos;** cuyo objetivo es garantizar la correcta aplicación de las disposiciones legales y normativas relativas al ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo, de manera que se promueva el uso eficiente, equitativo y equilibrado del suelo urbano y rural, la utilización racional y sostenible de los recursos del territorio, y la protección del patrimonio natural y cultural del país.

**3.- Evaluación de contenidos de los Planes de Desarrollo y Ordenamiento Territorial formulados o actualizados por los Gobiernos Autónomos Descentralizados Provinciales y Parroquiales rurales;** cuyo objetivo es garantizar la correcta aplicación de las disposiciones legales y normativas relativas a los instrumentos de ordenamiento territorial para estos dos niveles de gobierno, particularmente las relacionadas con la construcción y gestión de una visión a largo plazo, y el establecimiento de estrategias orientadas hacia la implementación del Plan.





## ZONAL 3 - LATACUNGA

**Dirección:**

Edificio CAC, piso 1,  
Márquez de Maenza y Fernando  
Sánchez de Orellana.

**Correo electrónico:**

sot.latacunga@sot.gob.ec

## ZONAL 4 - MANTA

**Dirección:**

Cdla. Urbirríos, Calle 307 y Av. 233.  
Edificio Registro Civil, planta alta.

**Correo electrónico:**

sot.manta@sot.gob.ec

## ZONAL 5 y 8 - GUAYAQUIL

**Dirección:**

Av. Luis Plaza Dañín y Av. Francisco  
Boloña. Edificio Joaquín  
Gallegos Lara, piso 15.

**Correo electrónico:**

sot.guayaquil@sot.gob.ec

## ZONAL 7 - LOJA

**Dirección:**

Calle Olmedo  
y Rocafuerte 20  
Piso 1.

**Correo electrónico:**

sot.loja@sot.gob.ec



# OR - DIRECTORIO

## ZONAL 1, 2 Y 9 - QUITO

### Dirección:

Plataforma Financiera, piso 5  
Bloque Amarillo - Av. Amazonas  
y Unión Nacional de Periodistas.

### Correo electrónico:

sot.zonal1@sot.gob.ec  
sot.zonal2@sot.gob.ec  
sot.quito@sot.gob.ec



## MATRIZ - CUENCA

### Dirección:

Calle Larga y Av. Huayna Cápac.  
Edificio Banco Central.

### Correo electrónico:

buzon@sot.gob.ec



## ZONAL 6 - CUENCA

### Dirección:

Calle Larga y Av. Huayna Cápac.  
Edificio Banco Central.

### Correo electrónico:

buzon@sot.gob.ec

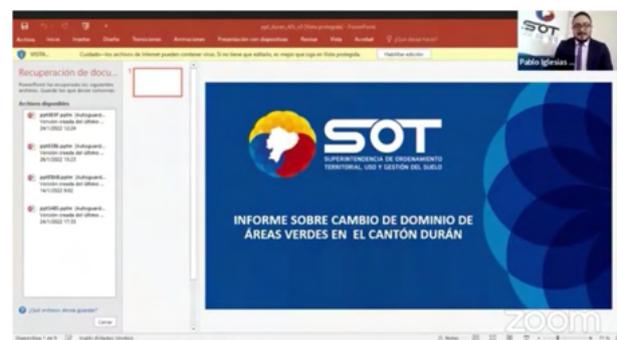


JA

o  
5-22,

nico:  
b.ec





# Presunto cambio de uso de suelo en etapa de investigación

Dirección de Comunicación Social - DCS  
comunicacion@sot.gob.ec

*"Las denuncias presentadas por ciudadanos del cantón Durán, en torno a un presunto cambio de uso de suelo de áreas verdes, están actualmente en etapa de investigación, dando así cumplimiento al procedimiento señalado por la Ley y en concordancia con las facultades legales de este organismo público".*

El Superintendente de Ordenamiento Territorial, Pablo Iglesias Paladines, aseguró que las denuncias presentadas por ciudadanos del cantón Durán, en torno a un presunto cambio de uso de suelo de áreas verdes, están actualmente en etapa de investigación, dando así cumplimiento al procedimiento señalado por la Ley y en concordancia con las facultades legales de este organismo público.

Así lo informó durante su comparecencia ante dos comisiones de la Asamblea Nacional: la de Transparencia, Participación Ciudadana y Control Social; y de Gobiernos Autónomos, Descentralización, Competencias y Organización del Territorio, en sesiones telemáticas realizadas los días 26 y 28 de enero del presente año.

Ambas Comisiones de la Asamblea Nacional,

convocaron al Superintendente Pablo Iglesias, para que explique las acciones realizadas por la SOT, ante lo cual señaló que la Intendencia Zonal 5-8 con sede en Guayaquil, recibió en diciembre de 2021 las primeras denuncias formales y de inmediato se notificó a la Municipalidad de Durán para que sus personeros presenten la documentación pertinente y continuar las investigaciones.

Actualmente existen varios procesos en etapa de investigación y se continuará sustanciando los expedientes que sean necesarios de conformidad con las denuncias recibidas y que están a cargo de la Intendencia Zonal 5-8. Los ciudadanos pueden acudir a este órgano desconcentrado de la Superintendencia para aportar pruebas y documentos que permitan ampliar las investigaciones, recaló el Superintendente.

En todos los casos, y de acuerdo con las denuncias presentadas, la SOT aplicará la normativa legal y el debido proceso en sus correspondientes fases, a fin de hacer cumplir sus atribuciones legales de vigilancia y control sobre el ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo a nivel nacional, manifestó finalmente Pablo Iglesias.

# VISITE NUESTRA PÁGINA WEB

[www.sot.gov.ec](http://www.sot.gov.ec)



# FTCS eligió a sus nuevas autoridades



Dirección de Comunicación Social - DCS  
[comunicacion@sot.gob.ec](mailto:comunicacion@sot.gob.ec)

Quito, Pichincha.- Ruth Patricia Arregui Solano, Superintendente de Bancos y César Marcel Córdova Valverde, Defensor del Pueblo (e) fueron designados por unanimidad como Presidenta y Vicepresidente de la Función de Transparencia y Control Social - FTCS.

La sesión y elección se realizó el lunes 17 de enero, a fin de dar cumplimiento al artículo 206 de la Constitución de la República del Ecuador y el artículo 9 de la Ley Orgánica de la Función de Transparencia y Control Social que señala: "Dentro de la primera quincena de enero de cada año, los titulares de las entidades de la Función de Transparencia y Control Social elegirán rotativamente, de entre sus integrantes, a su presidenta o presidente y a su vicepresidenta o vicepresidente, quienes durarán un periodo de un año en el ejercicio de sus funciones".

Mientras que el artículo 204 de nuestra Consti-

tución establece que la FTCS "promoverá e impulsará el control de las entidades y organismos del sector público, y de las personas naturales o jurídicas del sector privado que presten servicios o desarrollen actividades de interés público, para que los realicen con responsabilidad, transparencia y equidad; fomentará e incentivará la participación ciudadana; protegerá el ejercicio y cumplimiento de los derechos; y prevendrá y combatirá la corrupción".

Finalmente, es importante recalcar que la Función de Transparencia y Control Social - FTCS está conformada por el Consejo de Participación Ciudadana y Control Social - CPCCS, la Defensoría del Pueblo, la Contraloría General del Estado y las Superintendencias de Ordenamiento Territorial, Uso y Gestión del Suelo - SOT; de Control del Poder del Mercado; de Economía Popular y Solidaria; de Bancos; y de Compañías, Valores y Seguros.



**SOT**  
SUPERINTENDENCIA DE ORDENAMIENTO  
TERRITORIAL, USO Y GESTIÓN DEL SUELO

# Resumen Mensual de Noticias

## Enero 2022





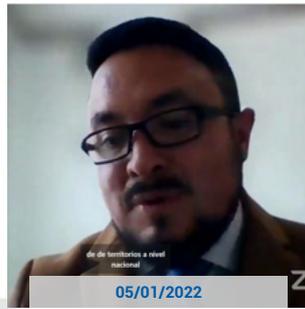
04/01/2022

Funcionarios del GADM de Catamayo y la Zonal 7 de SOT Ecuador mantuvieron una reunión para trabajar, de manera articulada, temas referentes al ordenamiento territorial, acorde a las competencias del municipio y en el marco de nuestras atribuciones.



05/01/2022

La Intendencia Zonal 3 junto con funcionarios del GADM de Ambato realizó una visita técnica para constatar el avance de las acciones de remediación propuestas por el cabildo en el sector Izamba.



05/01/2022

Superintendente de la SOT en sesión 41 de Comisión de GAD, referente a minería en Zaruma indicó: "Cada institución involucrada asuma su función para dar soluciones a la problemática de la minería ilegal", recalzó que este tema es transversal en el territorio ecuatoriano".



06/01/2022

Dirección de Derechos y la Intendencia Zonal 5 y 8 mantuvieron una reunión con el Coordinador Zonal 5 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, para coordinar y articular acciones en el marco del ordenamiento territorial.



06/01/2022

Zonal 6 mantuvo reunión con la Dirección Regional 6 del Instituto Nacional de Patrimonio Cultural, con la finalidad de analizar de forma conjunta posibles acciones en diferentes GAD de la Zonal 6, que vienen afectando la conservación y protección del patrimonio cultural.



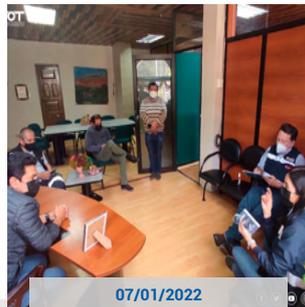
06/01/2022

Zonal 5 y 8 de SOT Ecuador; la Dirección Zonal 5 del Ministerio de Ambiente, Secretaría Téc. de Prevención de Asentamientos Humanos Irregulares y el GADM de Santa Elena se reunieron para tratar la normativa técnica que rige para construcciones y edificaciones en Bermas de playas y bahías.



07/01/2022

La Intendencia Zonal 3 mantuvo reunión con el GAD Municipal de La Maná, con el fin de vigilar el cumplimiento del deber de control al ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo por parte del cabildo.



07/01/2022

Frente a la situación emergente que vive Tambán, la Zonal 5 y 8 mantuvo reunión con el Alcalde y técnicos del GADM Chimbo, con el fin de analizar las acciones emprendidas por el cabildo en cumplimiento de las disposiciones legales y normativas de la LOOTUGS.



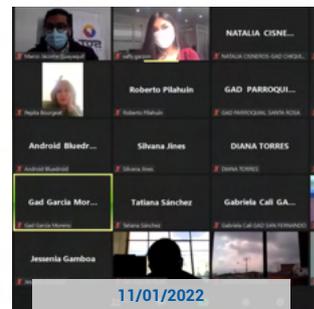
10/01/2022

En Quito, la Intendencia Zonal 1 de SOT Ecuador brindó atención al representante de un GAD parroquial del cantón Otavalo, para tratar temas referentes a las atribuciones de esta Superintendencia.



11/01/2022

La Intendencia Zonal 6 de SOT Ecuador mantuvo reunión con el GAD de Suscal, para analizar de forma conjunta hechos referentes a la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial en zonas de riesgo.



11/01/2022

La Intendencia Zonal 3 en coordinación con CONAGOPARE Tungurahua realizó un conversatorio para dar a conocer las atribuciones de la SOT y solventar inquietudes de los GAD parroquiales.



12/01/2022

La Zonal 2 realizó inspección en el sector Santa Rosa, ubicado en el cantón Mejía, con el fin de verificar el cumplimiento de la normativa en concordancia al uso y gestión del suelo, referente a la construcción de una estación de servicio en el sector.



13/01/2022

La Dirección de Promoción de Derechos de la SOT Ecuador mantuvo reunión con la Zonal 5 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, con el objetivo de coordinar acciones conjuntas para socializar las atribuciones de la SOT y la Gestión de Riesgo, a los GADM de Los Ríos, Bolívar y Santa Elena.



14/01/2022

Con la finalidad de constatar el cumplimiento de las disposiciones contempladas en la normativa legal vigente, la Zonal 6 junto con funcionarios del GAD Suscal, realizó inspección a unas construcciones que presuntamente se encuentran en zonas de riesgo.



17/01/2022

En atención a una denuncia ciudadana, la Intendencia Zonal 3 realizó visita técnica en la ciudad de Latacunga, por una presunta infracción al ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo.



18/01/2022

La Intendencia Zonal 7 de SOT Ecuador brindó atención ciudadana con el objetivo de socializar las atribuciones de esta Superintendencia, en relación a la gestión de Riesgos, en el cantón Catamayo, ubicado en la provincia Loja.



19/01/2022

La Zonal 5 y 8 realizó visita técnica a la Parroquia Chongón, en Guayaquil, para levantar información referente a hechos denunciados por la ciudadanía, por presunto uso de suelo contrario a las disposiciones legales y normativa de ordenamiento territorial.



19/01/2022

En atención a una denuncia ciudadana, la Intendencia Zonal 3 realizó una visita técnica en la ciudad de Pujilí para verificar una presunta infracción al ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo.



20/01/2022

La Dirección de Promoción de Derechos de SOT Ecuador mantuvo reunión con la Zonal 5 del Servicio Nacional de Gestión de Riesgos, para definir acciones conjuntas referente a la socialización de las atribuciones de esta Superintendencia y de la gestión de riesgo.



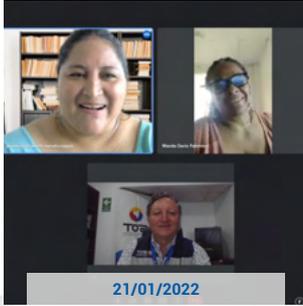
20/01/2022

En atención a una denuncia ciudadana, la Zonal 6 de SOT Ecuador, junto con funcionarios del GADM de Sevilla de Oro y denunciante, realizó una inspección con la finalidad de verificar la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial.



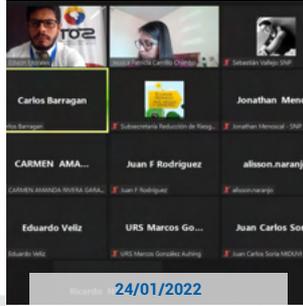
21/01/2022

La Intendencia Zonal 4, en el marco de sus atribuciones, realizó inspección técnica a una construcción ubicada en el cantón Montecristi, por presunta infracción al uso de suelo determinado para esa zona.



21/01/2022

La Dirección de Promoción de Derechos de SOT Ecuador y la delegación del CPCCS de El Oro mantuvieron una reunión para articular un trabajo conjunto con el fin de promover la conformación de un Observatorio Ciudadano de Ordenamiento Territorial en dicha provincia.



24/01/2022

La Zonal 2 de SOT Ecuador mantuvo una reunión interinstitucional para analizar, de manera conjunta con las entidades competentes, los avances de las gestiones realizadas referente a la erosión regresiva del Río Coca, que estaría afectando a comunidades aledañas de El Chaco.



24/01/2022

La Intendencia Zonal 7 junto con funcionarios del GADM de Pasaje realizaron una inspección técnica en el sector Riveras del Jubones, por el presunto cometimiento de una infracción tipificada en la LOOTUGS.



25/01/2022

En atención a una denuncia ciudadana, la Zonal 6 realizó una inspección junto con funcionarios del GADM de Sucúa y denunciantes, con la finalidad de verificar la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial en la zona urbana de dicho cantón.



25/01/2022

La Dirección de Promoción de Derechos de SOT Ecuador, el CPCCS de El Oro y el Servicio Nacional de Gestión de Riesgos articularon acciones para promover la conformación del Observatorio Ciudadano de Ordenamiento Territorial en la provincia de El Oro.



26/01/2022

La Intendencia Zonal 3, ubicada en la ciudad de Latacunga, brindó atención a una delegación de concejales del GAD Municipal de Tisaleo, con el objetivo de socializar las atribuciones y funciones de SOT Ecuador.



27/01/2022

En atención a una denuncia ciudadana, la Zonal 6 junto al GAD de Cuenca y denunciantes, realizó una inspección en el sector Monay Baguanchi, para verificar la aplicación de instrumentos de ordenamiento territorial, referentes a planificación vial del sector.



31/01/2022

La Intendencia Zonal 6 mantuvo reunión con funcionarios del GAD de Gualaquiza, con la finalidad de analizar de forma conjunta, presuntas actividades mineras que se estarían desarrollando en zonas de influencia directa e indirecta a este cantón.



31/01/2022

La Zonal 5 y 8 brindó atención ciudadana, con el objetivo de informar las atribuciones de SOT Ecuador, con base en las disposiciones legales y normativas como órgano de vigilancia y control de ordenamiento territorial, uso y gestión del suelo.

## COMENTARIOS O SUGERENCIAS:

[buzon@sot.gob.ec](mailto:buzon@sot.gob.ec)



# Interactúe con nosotros a través de nuestras redes sociales

---



[@SotEcuador](#)

[@sot\\_ecuador](#)



[sot\\_ecuador](#)